Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Las Ribas que caen a ellas, detteniendo el curso de las aguas y su gastto se pague de los efectos del repartimiento executado entre todos los hazendados en las tierras de la huerta q.e la limpia y monda de dhas Zequias, con ordenes de dhos Señores.

D.n Juan Fran.co de Lujan y Arze

Don Lope Gonzalez de Abellaneda

Antenor

Joseph Royo

Juan Lopez Baeza

Hordinario Sabado 21 de Abrill de 1786

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado veinte y uno de Abrill de mill setecientos treinta y seis los muy Ill.es Señores Murcia se juntaron a zelebrar Cavildo hordinario como acostumbran es a saber D.n Fran.co de Santiago y Losada Abogado de los R.s Consejos Alcalde mayor de la Ciu.d, D.n Lope Gonzalez de Abellaneda, D.n Fines Aylon, D.n Juan Andrea Merano, D.n Joseph Rocamora, D.n Lorenzo Dieguez, D.n Juan Sandobal, D.n Juan Galiano, D.n Juan Carrillo, D.n Luis